

**RESOLUCION DECANAL Nº 171-FIA-UNAP-2019**

Iquitos, 28 de Mayo de 2019

Pag (01)

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA;**VISTO:**

La Resolución Rectoral N° 0457-2017-UNAP, de fecha 05 de abril de 2017, donde se encarga a don Emilio Díaz Sangama, la Decanatura de la Facultad de Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana,

CONSIDERANDO:

Que, en el Artículo 35º del Reglamento de Organización y Funciones de la Facultad de Industrias Alimentarias, indica que los Directores de Escuelas de Formación Profesional son asesorados por un Consejo de Pre-Grado, constituido por los Directores de los Departamentos Académicos y un estudiante por cada escuela con mayor PPA, en el semestre inmediato anterior.

Que, siendo necesario designar y actualizar el Directorio Académico de la Facultad de Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana y;

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley 30220, el Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Industrias Alimentarias, el Estatuto de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- DESIGNAR el Directorio Académico de la Facultad de Industrias Alimentarias, quien asesorará a las Escuelas de Formación Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias y Bromatología y Nutrición Humana de la Facultad de Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, conformado por:

JESSY PATRICIA VÁSQUEZ CHUMBE Directora de la Escuela de Formación Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias	Presidenta
GENARO RAFAEL CARDEÑA PEÑA Director de la Escuela de Formación Profesional de Bromatología y Nutrición Humana	Miembro
WILSON GUERRA SANGAMA Director del Departamento Académico de Ingeniería de Alimentos	Miembro
JORGE AUGUSTO TORRES LUPERDI Director del Departamento Académico de Ciencia y Tecnología de Alimentos	Miembro
JEAN CARLOS SAENZ PEREZ Estudiante de la Escuela de Formación Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias	Miembro



UNAP

**FACULTAD DE
INDUSTRIAS ALIMENTARIAS**

RESOLUCION DECANAL N° 171-FIA-UNAP-2019

Iquitos, 28 de Mayo de 2019

Pag (02)

ESTEFANY DEYHANYRA RENGIFO SILVANO

Estudiante de la Escuela de Formación Profesional de
Bromatología y Nutrición Humana.

Miembro

Regístrese, comuníquese y archívese.

Ing. Roger Ruiz Paredes MS
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA
PERUANA
Ingeniería en Bromatología y Nutrición Humana

Ing. Juan A. Flores Garazatua
Secretario Académico

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA
PERUANA
Ingeniería en Bromatología y Nutrición Humana

Distribución:
DEFP (2), DDA (2), ORSA, Alumnos (2) y Archivo.